



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA

DECRETO N°19.056


APRUEBESE, el programa de trabajo referido a la ceremonia y realización del 5to Campeonato Nacional de Bandas de Guerra Escolar "Brisas de Arauco" a realizarse el sábado 05 de noviembre de 2022 en el Estadio Municipal "Ramón Burgos Loyola" de Arauco.

ARAUCO, 27 de octubre de 2022.

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°5821 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto municipal para el año 2022.*
- b) La necesidad de apoyar, respaldar y coordinar por parte del Municipio el Desarrollo integral de los niños de nuestra Comuna y su interacción con diferentes comunas del país, consignadas en el Programa de Actividades Municipales 2021.*
- c) Lo que establece el artículo 4to y 8vo, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.*
- d) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de promover en la comunidad las actividades inherentes al desempeño de la Banda Escolar Municipal en el desarrollo integral de los planes y programas establecidos por la Municipalidad.*
 - 2. La necesidad de organizar y coordinar actividades que permitan realizar la Ceremonia y realización del 5to Campeonato Nacional de Bandas de Guerra Escolar "Brisas de Arauco", con participación de Bandas Escolares de otras comunas y asistencia de la comunidad.*
- 



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA

DECRETO:

1. *Apruébese programa de trabajo para financiar la ceremonia y realización del 5to Campeonato Nacional de Bandas de Guerra Escolar "Brisas de Arauco" a realizarse el sábado 05 de noviembre de 2022 en el Estadio Municipal "Ramón Burgos Loyola" de Arauco.*
2. *CONTRÁTESE los servicios y adquisición de suministros que correspondan, por trato directo, a través del sistema de información en la Plataforma Mercado Público.cl, con proveedor que resulte más conveniente a los intereses municipales, según cotizaciones electrónicas, ya que los detallados precedentemente no podrán superar las 10 U.T.M.*
3. *ORDENESE a Dirección de Finanzas Municipales cursar pago de las facturas y/o boletas que se originen por concepto de la realización de la actividad antes señalada.*
4. *Impútese el gasto que la ejecución de dicho programa irroque al Item 2208999 Otros Servicios, Item 2204999 Otros, "Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente para el año 2022.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.



FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALFONSO CHICAGUALA HUENCHUMÁN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

D.A. N° 19.056

HOJA N° 2 /

Ceremonia y realización deL 5to Campeonato Nacional de Bandas de Guerra Escolar "Brisas de Arauco", 05 de noviembre de 2022.

EMR/JCHH/FRR/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP.
- Transparencia Municipal



PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : *5to Campeonato Nacional de Bandas de Guerra Escolar "Brisas de Arauco".*
}

FECHA : *05 de noviembre de 2022*

LUGAR : *Estadio Municipal de Arauco*

BENEFICIARIOS : *Comunidad*

APORTE SOLICITADO : *\$350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos). A fin de cubrir los gastos de atención, premiación y decoración para el desarrollo de la actividad.*

FUNDAMENTO : *Promover en la comunidad las actividades inherentes al desempeño de la Banda Escolar Municipal San Felipe de Arauco en el desarrollo integral de los planes y programas establecidos por la Municipalidad. Considerando los anteriores que se destinaron recursos para financiar y dar realce a la realización del 5to Campeonato Nacional de Bandas de Guerra Escolar "Brisas de Arauco" a realizarse el sábado 05 de noviembre de 2022 en el Estadio Municipal "Ramón Burgos Loyola" de Arauco.*

IMPUTACION : *El gasto que origina la actividad debe imputarse al Item 2208999 Otros Servicios, Item 2204999 Otros, "Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente para el año 2022.*


CAROLINA DE LA FUENTE ALACID
RELACIONADORA PÚBLICA

JCHH/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP.
- Transparencia Municipal